



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TOLEDO

##### NÚMERO 1

##### EDICTO

Don Juan Antonio Muñoz Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo. Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general 886/2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de César Francisco González Hernando, contra la empresa Parmeyesa S.L., Luis Mejía Machón, Demetrio Mejía Machón, Metratir Automóviles, S.L., Metratir Automóviles, S.A., Transportes Mejía, S.A., Metratir España, S.A., Metratir España, S.L., Metratir France, Tinfo 2000, S.A., Suca 20, S.L., Grupo Metratir, S.L., Grupo Metratir, S.A., Áridos Salitral, S.L., Lucade, S.A., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

##### **Diligencia de ordenación del Secretario Judicial don Juan Antonio Muñoz Sánchez**

En Toledo a 3 de diciembre de 2014.

Por medio de escrito de la parte César Francisco González Hernando se anunció recurso de suplicación en tiempo y forma contra sentencia de fecha 8 de julio de 2014 dictada en las presentes actuaciones, y al haberse constatado que la pretensión de la parte es conforme con los requisitos y circunstancias contenidos en los artículos 194 y 229 y siguientes de la LJS, acuerdo por el presente:

- Tener por anunciado el recurso de suplicación.
- Poner los autos a disposición de José Vidal Rodríguez de Liébana, designado por César Francisco González Hernando para que se haga cargo de ellos e interponga el recurso en los diez días siguientes al de la notificación de la presente. Este plazo correrá cualquiera que sea el momento en que recoja o examine los autos puestos a su disposición. De no efectuarlo así, se tendrá a la parte recurrente por desistida del recurso (artículo 195.1 de la LJS).
- Requerir a dicho letrado/graduado social colegiado para que en su escrito de formalización señale un domicilio en la localidad en que radica la sede del TSJ (artículo 198 de la LJS), y presente de dicho escrito tantas copias como partes.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Benigno Castillo de la Torre, Sofía Cornejo Manchón, David Lara García, Tomás Lara Jiménez, Germán Lara Jiménez, Manuel Francisco Peláez del Arco, Jesús Redondo Pleite, Manuel Ríos Martín y José R. Russo Moreno, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se note de emplazamiento.

En Toledo a 12 de enero de 2015.—El Secretario Judicial, Juan Antonio Muñoz Sánchez.

N.º I.-530